

do mundial, al menos a corto plazo. Como hemos señalado repetidas veces, los efectos estabilizadores de la primera alternativa, la del control de la oferta, deben haber sido significativos, dada la elevada cuota de mercado de la CE en el mercado mundial.

2.5. *Olivicultura*

2.5.1. Mercado mundial

El cultivo del olivo y la producción de aceite de oliva son actividades económicas de acusado carácter mediterráneo. La producción de aceituna de España, Italia, Grecia, Turquía, Túnez y Marruecos, todos ellos países ribereños del Mare Nostrum, representa el 86% de la producción mundial en el período 1986/88. El resto de la producción la realizan países como Libia, Argelia, Líbano, Israel, Yugoslavia y Portugal.

La producción de aceite de oliva, aunque no se corresponde exactamente con la producción de aceituna, también está fuertemente concentrada en la cuenca mediterránea. Los seis primeros países citados anteriormente elaboran el 90% del aceite de oliva mundial.

La CE es el primer productor mundial de aceituna y de aceite de oliva. Su participación en la elaboración de aceite de oliva es ligeramente superior a su participación en la producción de aceituna y se sitúa en torno al 76%. En su seno, los principales países productores son Italia, España y Grecia.

La comparación de la producción media de los períodos 1979-81 y 1986-88 nos muestra un incremento de la producción española y un decremento de la producción de italianos y griegos. Como consecuencia, la participación de la CE en la producción mundial de aceituna pasa del 73,2% al 70,8%, y su participación en la producción de aceite de oliva del 77,9 al 767,6%. Del resto, destaca el aumento de Turquía (7,9% al

9,3% y 7,1% a 8,1% respectivamente) y Marruecos (2,9% al 4,4% y 1,5 al 2,2%) y el descenso de Túnez (5,7% al 4,4%). La producción mundial de aceituna, cifrada en torno a 10 millones de toneladas, muestra en el período 1979/1989 una tendencia creciente que contrasta con la tendencia ligeramente decreciente de la producción mundial de aceite de oliva situada en 2 millones de toneladas aproximadamente.

Las exportaciones de aceite de oliva las realizan los principales productores. La CE, con unas exportaciones medias de 150.000 toneladas, ocupa el primer lugar. En su seno, el primer exportador del período 1986/88 fue España, seguida por Italia y Grecia. Finalmente destacan Túnez (9,2%) y Turquía (5,3%).

Los principales países importadores son Italia (45,5%) y Estados Unidos (11,2%). La CE importa aceite de países terceros, fundamentalmente Túnez, en virtud de acuerdos preferenciales.

2.5.2. El sector en la CEE

La Comunidad protege al sector productor de aceite de oliva. El origen de la Organización Común de Mercado de Materias Grasas en 1966, tiene bastante que ver con que Italia, único productor de aceite de oliva de la Europa de los Seis, no se iba a beneficiar tanto como el resto de sus socios comunitarios de la protección acordada a algunos productos continentales.

El mecanismo de protección a adoptar no se veía constreñido, como el caso de las semillas oleaginosas, por los compromisos adquiridos por la Comunidad en las Rondas Dillon y Kennedy del GATT. La protección al cultivo se instrumenta en base a la existencia de precios garantizados, compras de intervención limitadas a los cuatro últimos meses de campaña, ayudas a la producción y otras ayudas al almacenamiento privado y a la utilización de aceite de oliva en conservas. La

preferencia comunitaria se asegura a priori con la existencia de un precio umbral y se conceden restituciones a las exportaciones dirigidas a países terceros. Algunos países del Magreb disfrutaban de acuerdos preferenciales de importación que reducen sus exacciones. La regulación del sector no debía olvidar, junto a la protección al cultivo, la intensa competencia que realizan los aceites vegetales de semillas en los mercados finales a precios sensiblemente inferiores. Por ello, desde los años 70, se concede una ayuda al consumo. La aparición en 1988 de los estabilizadores se tradujo en la introducción de una Cantidad Máxima Garantizada de 1,35 millones de toneladas para los Doce.

Los precios comunitarios institucionales permanecen desde la campaña 1986/87 congelados. El coste de la política de apoyo de la Comunidad se refleja parcialmente en los presupuestos del FEOGA-Garantía. Desde 1986 los gastos destinados al aceite de oliva han crecido más rápido que los gastos totales y han pasado del 2,74% en 1986 al 6,64% en 1989. Más del 90% de los gastos corresponden a intervenciones y el resto a restituciones.

Italia (38,7%) y España (37,5%) son, seguidos de Grecia (22%), los grandes productores de aceite de oliva en la CE. La importancia económica del cultivo es mayor en Grecia (7,9% de la PFA de 1986), que en España (3%) e Italia (2,7%). En la CE aporta en torno al 1,2%. La Comunidad dedica al olivo el 3,3% de su SAU, Grecia el 11,4%, España el 7,7% e Italia el 6,7%.

La producción de aceituna se caracteriza por la vecería. Es este un fenómeno agronómico que se caracteriza por la intensa variabilidad interanual de cosechas y rendimientos. Esto se traduce en movimientos bruscos de la oferta que originan variaciones importantes de los precios en ausencia de políticas de regulación. Esta variabilidad, frecuente en los procesos agrícolas de producción, induce la constitución de stocks.

La Comunidad es exportadora neta de aceite de oliva al resto del mundo. Italia es el primer país exportador seguido de España. A partir de la campaña 1986/87, las exportaciones no han cesado de aumentar lo que, unido a unas campañas de promoción del consumo interno, ha permitido una reducción de los stocks de intervención, que han pasado de 345.000 toneladas el 1 de noviembre de 1988 a 71.000 el 1 de junio de 1990. Tras la adhesión de España y Portugal a la Comunidad, las importaciones procedentes de países terceros, se limitan casi al contingente de 46.000 toneladas procedentes de Túnez.

La propuesta comunitaria al GATT de diciembre de 1990 supone la reducción del 30% de la ayuda concedida al aceite de oliva. La propuesta de Mac Sharry barajó dos períodos para medir la ayuda concedida en el período base: 1986, como para el resto de los productos, y 1985. La elección del primer período suponía una reducción anual del apoyo del 7,4% en el período 1990/95. Utilizando como datos de producción la media del período 1985/88 -1985-, la reducción del apoyo sería menor: 5,3%.

La reducción del apoyo comunitario en este sector debería ser compatible con el mantenimiento de la ayuda percibida por las regiones comunitarias más desfavorecidas, en muchas de las cuales se cultiva el olivo.

El sector del aceite de oliva, dado que existen «prélèvements», se vería afectado por la arancelización propuesta por los Estados Unidos y aceptada por la CE sólo si se acuerda establecer el reequilibrio (imposición a semillas oleaginosas y PSC de un arancel). Un equivalente arancelario de 1556 ECU_s/Tm sustituiría al prélèvement medio de 1986/88 de 747 ECU_s/Tm.

2.5.3. El sector en España

El olivo es un cultivo tradicional en España. La superficie en producción, situada en un 95% en secano, no ha experi-

mentado en los últimos años grandes variaciones. Se constata una tendencia creciente de la superficie destinada a aceituna para mesa y una tendencia decreciente de la destinada a aceituna para almazara.

Andalucía produce alrededor del 80% de la aceituna de almazara nacional. A continuación destaca la producción de Castilla-La Mancha (7,3%) y Extremadura (4,8%). A nivel provincial existe una especialización importante: en la provincia de Jaén se producen más de la mitad de la aceituna para almazara de España y otro tanto se puede decir de Sevilla en la producción de aceituna para mesa.

Gran parte de las zonas en las que se cultiva el olivar, tienen características agroclimáticas adversas lo que las hace difícilmente reconvertibles hacia otros cultivos. Si a esto añadimos que gran parte de estas zonas están sujetas a condiciones económicas y medioambientales adversas caracterizadas por el éxodo rural, el desempleo, los bajos niveles de renta y la desertificación, resulta que el olivo desempeña una importante labor social y ecológica que habrá que tener en cuenta.

España es un importante y tradicional exportador de aceite de oliva. Las cantidades exportadas han reflejado, además de las variaciones de la producción y el consumo, circunstancias como el escándalo del aceite de colza: en 1982 nuestras exportaciones reflejaron un mínimo histórico con 31.798 toneladas. La mayor parte del aceite se exporta a granel, con destino principalmente comunitario y se compone mayoritariamente de aceite de oliva puro y lampante.

España no se beneficia plenamente del sistema de ayudas comunitario. El tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas contempla un período de transición de diez años en los cuales los precios y ayudas institucionales deberán aproximarse a los comunitarios. Dado que antes de la adhesión los precios y las ayudas españolas eran significativamente inferiores a los comunitarios (62% y 20% respecto de los comunitarios) la entrada de España a la CE esta suponiendo un incremento de la rentabilidad del cultivo.

La ayuda al consumo sólo se aplica desde el 1 de diciembre de 1990, un mes antes de lo que estaba previsto. Desde el 1 de enero de 1991 ya no se aplican los mecanismos del Stand-Still. Este período de 5 años (1986/90) regulaba los precios y las cantidades de diversos productos del sector de materias grasas presentes en el mercado interior. Este control intentaba mantener la relación de precios entre los aceites de semillas y el aceite de oliva favorable a este último. El fin del Stand-Still suponía la liberalización del comercio de aceites vegetales y con ello la percepción por parte de las extractoras nacionales de aceite de las ayudas a la transformación. Todo ello iba a suponer un descenso del precio de los aceites de semillas competidores del aceite de oliva. Frente a ello, sólo una reducción del precio del aceite de oliva podía evitar un desplazamiento del consumo final del aceite de oliva (estimado en 420.000 toneladas) hacia los aceites de girasol y soja principalmente. En los meses transcurridos el aceite de girasol se ha situado en torno a las 100-125 pesetas/litro y la ayuda concedida al aceite de oliva ha sido de 40 ECUs equivalente a 56 ó 57 pesetas/litro. La ayuda al consumo deberá ir aproximándose a la comunitaria.

La liberalización del sector del aceite de oliva influirá principalmente en las Comunidades donde más peso económico tiene: Andalucía (18,5% de su PFA en 1985), Extremadura (5,5%), y Castilla-La Mancha (3,7%).

2.5.4. Estructuras productivas

Las explotaciones ubicadas en Castilla-La Mancha tienen el mejor ratio estructural (SAU/UTA) y las ubicadas en Andalucía el peor (14,7). Esto se debe a la abundancia relativa en esta última Comunidad de factor trabajo. El trabajo incorporado en las explotaciones andaluzas es más joven que el del resto y en él pesa más el trabajo asalariado (cuadros 2.9 y 2.10).

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CONJUNTO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN ESPAÑA

OTE Olivar	Margen bruto Total (MBT) en Unidades de Dimensión Económica (UDE)									
	0-2	2-4	4-6	6-8	8-12	12-16	16-40	40-100	>= 100	TOTAL
Nº Explot.	117.515	13.724	4.382	1.924	1.760	850	1.479	425	80	142.139
%	82,7	9,7	3,1	1,4	1,2	0,6	1,0	0,3	0,1	100
SAU (ha)	381.439	159.732	85.865	54.464	69.240	60.938	152.808	91.322	45.038	1.100.846
%	34,6	14,5	7,8	4,9	6,3	5,5	13,9	8,3	4,1	100
MBT (UDE)	78.217	37.706	21.255	13.274	17.222	11.948	36.351	23.625	12.285	251.883
%	31,1	15,0	8,4	5,3	6,8	4,7	14,4	9,4	4,9	100
UTA	30.198	10.804	5.384	2.912	4.147	2.899	7.903	4.870	1.161	70.278
%	43,0	15,4	7,7	4,1	5,9	4,1	11,2	6,9	1,7	100
UTF	23.000	6.483	2.736	1.222	792	430	708	370	25	35.766
UT Titular	13.978	3.891	1.577	844	497	266	514	166	14	21.747
UT Fijo	405	176	123	120	215	329	1.063	875	212	3.518
UT Eventual (UTA)	6.823	4.146	2.527	1.571	3.142	2.140	6.132	3.626	925	31.032
UT Eventual (Miles de horas)	15.011	9.121	5.560	3.456	6.912	4.709	13.490	7.977	2.035	68.271
Titulares	117.282	13.673	4.357	1.920	1.683	832	1.365	361	31	141.504
>= 55 años <= 64	34.041	4.396	1.398	740	362	265	335	171	5	41.713
> 0 a < 50%	110.198	10.572	3.123	1.064	1.286	568	901	189	22	127.923
Otra principal	41.586	3.892	1.193	360	526	198	430	60	2	48.247
Explot. < 0,5 UTA	101.867	5.584	779	271	127	38	68	1	0	108.735

CUADRO 2.9 (continuación)

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CONJUNTO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN ESPAÑA

OTE Olivar	Margen bruto Total (MBT) en Unidades de Dimensión Económica (UDE)									
	0-2	2-4	4-6	6-8	8-12	12-16	16-40	40-100	>= 100	TOTAL
RATIOS										
SAU/UTA	12,6	14,8	15,9	18,7	16,7	21,0	19,3	18,8	38,8	15,7
MBT/SAU	31,4	36,1	37,9	37,3	38,1	30,0	36,4	39,6	41,7	35,0
MBT/UTA	396,3	534,0	604,0	697,4	635,4	630,6	703,7	742,2	1.619,0	548,4
SAU/Explot.	3,2	11,6	19,6	28,3	39,3	71,7	103,3	214,9	563,0	7,7
UTA/ Explot	0,3	0,8	1,2	1,5	2,4	3,4	5,3	11,5	14,5	0,5
UTF %	76,2	60,0	50,8	42,0	19,1	14,8	9,0	7,6	2,2	50,9
UT Fijo %	1,3	1,6	2,3	4,1	5,2	11,3	13,5	18,0	18,3	5,0
UT Eventual %	22,6	38,4	46,9	53,9	75,8	73,8	77,6	74,5	79,7	44,2
>= 55 <= 64/Titulares	29,0	32,2	32,1	38,5	21,5	31,9	24,5	47,4	16,1	29,5
0-50%/Titulares	94,0	77,3	71,7	55,4	76,6	68,3	66,0	52,4	71,0	90,4
Ora princ./Titul.	35,5	28,5	27,4	18,8	31,3	23,8	31,5	16,6	6,5	34,1
<0,5 UTA/Explot.	86,7	40,7	17,8	14,1	7,2	4,5	4,6	0,2	0,0	76,5

SAU: Superficie Agrícola Util. UTA: Unidad de Trabajo Anual (2.200 horas y más). UTF: Unidad de Trabajo Anual Familiar.

>= 55 años: Titulares de explotación con 55 o más años.

>= a <50%: Titulares que dedican a su explotación menos de la mitad de 1 UTA.

Ora principal: Titulares de explotación agrícola con otra actividad lucrativa principal.

< 0,5 UTA: Explotaciones que tienen menos de 0,5 UTAs.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Estructura explotaciones agrícolas 1987 (INE).

CUADRO 2.10

RATIOS ESTRUCTURALES DEL CONJUNTO DE EXPLOTACIONES DE LAS CCAA ESPAÑOLAS

<i>Ole Olivar</i>	SAU/UTA	MBT/SAU	MBT/UTA	SAU/Exp	UTA/Exp	UTF/UTA	(1) Ti/TTi	(2) 0-50%/TTi	(3) OtrPrim
Castilla La Mancha	28,9	11,9	343,2	4,0	0,1	59,0	28,3	98,0	37,7
C. Valenciana	12,9	39,8	513,1	4,0	0,3	92,9	33,5	89,9	32,5
Extremadura	19,9	38,4	766,1	6,0	0,3	80,2	28,9	85,4	37,7
Andalucía	14,7	34,9	513,3	9,3	0,6	44,0	29,6	89,6	32,7
España	15,7	35,0	548,4	7,7	0,5	50,9	29,5	90,4	34,1

(1) Titulares >55 y <64 años/Total titulares.

(2) Titulares que dedican <50% de 1 UTA/Total Titulares.

(3) Titulares con otra actividad lucrativa principal/Total titulares.

MBT: Margén Bruto Total expresado en miles de pes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE)

La productividad de la tierra medida por el ratio MBT/SAU es mayor en Extremadura (38.400 pesetas/ha) que en Andalucía (34.900) y en Castilla-La Mancha (11.900). Como resultado de multiplicar ambos índices obtenemos la productividad del trabajo medida por MBT/UTA que en Andalucía, la principal región productora, es inferior a la media nacional (548.000 pesetas), la cual a su vez es inferior a la retribución de la mano de obra asalariada en este cultivo (637.000 pesetas según RCAN de 1987) y evidentemente al 70% del PIB por habitante.

La situación en las tres Comunidades analizadas empeora si consideramos la distribución de las explotaciones por estratos de dimensión económica. En el estrato más bajo (0-2 UDEs) están el 80% de las explotaciones andaluzas, el 85% de las extremeñas y el 98% de las de Castilla-La Mancha. Este estrato se caracteriza por el pequeño tamaño de las explotaciones y las bajas productividades del trabajo. No es pues de extrañar que un elevado número de titulares (más de la tercera parte) tengan otra actividad lucrativa como principal y muy pocos dediquen a la explotación más de la mitad de una UTA.

2.6. *Cultivos industriales*

2.6.1. Azúcar

2.6.1.1. Mercado mundial

Desde mediados de los 80, la situación en el mercado mundial se ha caracterizado por una producción inferior al *consumo*, lo cual se ha traducido en un incremento continuado de los precios. Un análisis del mercado mundial durante los últimos 20 años muestra el carácter *cíclico* del mercado y la gran *volatilidad* de los precios. En España pueden recordarse las enormes alzas de 1974 y de 1980, anteriores a esta